

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

2285

RESOLUCIÓN 622/2017, de 25 de abril, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra a Dña. María Dolores Blanco Pompeyo para desempeñar el puesto de Directora Económico-Financiero de la Organización Sanitaria Integrada Goierri-Alto Urola y se declara en situación de servicios especiales.

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de Director/a Económico-Financiero de la Organización Sanitaria Integrada Goierri-Alto Urola, publicada en el BOPV n.º 56, de 21 de marzo de 2017, mediante Resolución 435/2017, de 10 de marzo, de esta Dirección General.

Resultando que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ha sido estudiada la documentación presentada por la única aspirante al desempeño del puesto que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados en el «Curriculum Vitae».

Considerando que, a la vista de la documentación presentada, Dña. María Dolores Blanco Pompeyo se adecúa al perfil del puesto convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

Considerando que Dña. María Dolores Blanco Pompeyo, personal fijo de Osakidetza-Servicio vasco de salud, titular de la plaza n.º de orden 5765 del puesto funcional de Técnico Superior de Administración y Gestión en la Organización Sanitaria Integrada Goierri-Alto Urola, ha sido designada para desempeñar el puesto de Directora Económico-Financiero de la Organización Sanitaria Integrada Goierri-Alto Urola.

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, deberá ser declarado de oficio en situación de servicios especiales el personal fijo de Osakidetza cuando sea designado para ocupar cargo directivo en este Ente Público.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero.– Nombrar a Dña. María Dolores Blanco Pompeyo Directora Económico-Financiero de la Organización Sanitaria Integrada Goierri-Alto Urola.

Segundo.– El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos el día 27 de abril de 2017.

Tercero.– Declarar en situación de servicios especiales a Dña. María Dolores Blanco Pompeyo desde la fecha de efectos de su nombramiento.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de abril de 2017.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA JESÚS GEMMA MÚGICA ANDUAGA.